



7 de agosto de 2019

Folio: No. 63/2018-2019

Asunto: Reanudación de mesas técnicas de trabajo con la Administración Central de Fiscalización de Precios de Transferencia del SAT

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA
MEMBRECÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP a través de la Vicepresidencia de Fiscal que preside el C.P.C. Mario Enrique Morales López y del Presidente de la Comisión de Precios de Transferencia, C.P.C. Gabriel Oliver García, les informamos que después del período de transición, las reuniones técnicas con las autoridades fiscales en materia de precios de transferencia recientemente se pudieron reanudar, gracias a la apertura y disposición del Titular de la Administración General de Grandes Contribuyentes, Lic. Antonio Martínez Dagnino, y del Lic. Carlos González Gamero, nuevo Administrador Central de Fiscalización de Precios de Transferencia.

La primera reunión técnica en esta nueva etapa, se llevó a cabo el pasado jueves 1o. de agosto del 2019, y se espera que continúen con una periodicidad mayor en fechas próximas, con el objetivo de agotar la agenda con la que se cuenta, y que incluye temas del más alto interés para nuestra profesión (criterios no-vinculativos recientes, reglas de ajustes de precios de transferencia, reglas en materia de declaraciones informativas previstas en el artículo 76-A de la LISR, entre otros temas relevantes).

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP, a través de la Vicepresidencia Fiscal, agradece a los Licenciados Antonio Martínez Dagnino, y Carlos González Gamero, su apertura, apoyo y disposición para reanudar las citadas mesas de estudio, para así continuar trabajando conjuntamente al amparo del acuerdo interinstitucional SAT-IMCP vigente, de tal manera que en la medida de lo posible, se lleguen a acuerdos y soluciones que proporcionen elementos de certeza jurídica adicionales para los miembros de nuestra profesión dedicados tanto a emitir dictámenes para efectos fiscales, como aquellos que determinar valores de mercado en operaciones entre partes relacionadas, así como a los contribuyentes en general. Los avances y resultados que se obtengan les serán informados a la brevedad, y conforme se registren los avances correspondientes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**C.P.C. Florentino Bautista Hernández
Presidente**

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2018-2019.

***El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP.**

El contenido de este folio es de carácter informativo y no normativo, por lo que la responsabilidad del IMCP se limita solo a su difusión.